

INFORME DEL COMISARIO

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad

1.- He revisado el Balance General de PALER S. A., al 31 de Diciembre de 1997 y el estado de evolución del patrimonio de los accionistas por el año terminado en esa fecha, la compañía se encuentra en etapa de preoperación .

Estos Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos Estados Financieros en base a la revisión de los mismos.

2.- La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo # 321 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión efectué pruebas de cumplimiento por parte de PALER S. A. y/o sus administradores, en relación a:

2.1. El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.


2.2. Si la correspondencia, los libros de acta de Junta General y Directorio, libro de acciones y accionistas , libro talonario, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

2.3. Si la custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuados.

2.4. Que los Estados Financieros son confiables, que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

3.- No hubo limitaciones en la colaboración prestada por la actual administración de la Compañía en relación con la revisión y otras pruebas efectuadas.

4.- Además informo que la Compañía PALER S. A., en el período terminado al 31 de Diciembre de 1997, no presenta resultado.


ERASMO SORIANO SUAREZ
C.P.A.
Reg. Nac. Cont. # 14152

Guayaquil, Agosto 19 de 1998

24 AGO. 1998

